



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS 1  
 PLAZA DE: Profesor/a Permanente Laboral  
 CODIGO: 7004  
 DEPARTAMENTO Economía y Ciencias Sociales  
 AREA DE CONOCIMIENTO Comercialización e Investigación de Mercados  
 CENTRO FADE  
 PERFIL Gestión del comercio exterior. Marketing en el sector público.  
 Dirección comercial

**ACTA DE VALORACION DE MERITOS -DEFINITIVA-**

Siendo las 9:30 del día 6 de octubre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 27 de septiembre de 2023

Presidente/a Elena Meliá Martí  
 Secretario/a María Amparo Baviera Puig  
 Vocales: Juan Manuel Buitrago Vera  
 Roberto Elías Cervelló Royo,

Finalizado el plazo de alegaciones contra la evaluación de los candidatos y, revisadas en su caso las alegaciones presentadas valorándose de nuevo los méritos aportados por los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta, y se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del Proyecto Docente y/o Entrevista", que se celebrará el día 16 de octubre de 2023 a las 9:30 horas, a los siguientes aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido 3 o más puntos:

Candidato Nº	Nombre	Puntuac.Final Fase
1	Bruno, Juan Manuel	3,19
2	Montero de Vicente, Luis	7,61

LUGAR DE LA DEFENSA:

SALA DE JUNTAS DECS

FACULTAD DE ADE, 2ª PLANTA

A. Baviera

E. Elena Meliá

[Handwritten signature]

A. Baviera



Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:00 del día de la fecha.



Fdo.. Elena Meliá Martí



Fdo.. Juan Manuel Buitrago Vera



Fdo.. Roberto Elías Cervelló Royo,

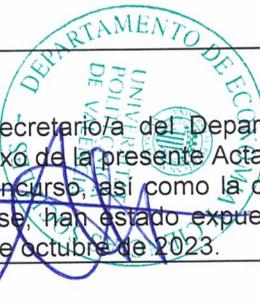
Fdo..



Fdo. D. María Amparo Baviera Puig

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene nueva valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellos aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 6 de octubre de 2023.



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**  
**PLAZA DE: Profesor Permanente Laboral** **CÓDIGO PLAZA: 7004**  
**AREA CONOCIMIENTO: Comercialización e Investigación de Mercados**  
**PERFIL: Gestió del comerç exterior. Màrqueting en el sector públic. Direcció comercial.**  
**CENTRO: Facultat de ADE**

A Baremo

**ANEXO AL ACTA DE VALORACIÓN DE MERITOS DEFINITIVA 1/3**

CANDIDATO/A	nº	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
		ITEM	VALOR
	1	Juan Manuel Bruno	EXPEDIENTE ACADÉMICO: Pa= 0,10
	2	Luis Montero de Vicente	DOCENCIA: Pb= 0,30
	3		INVESTIGACIÓN: Pc= 0,50
	4		EXPERIENCIA PROFESIONAL: Pd= 0,05
	5		OTROS MÉRITOS: Pe= 0,05
	6		SUMA = 1,00
	7		
	8		
	9		

B Baremo

**PESO EN TANTO POR UNO DE CADA ITEM DEL BAREMO SEGÚN EL TIPO DE PLAZA**

ITEM	FIGURA CONTRACTUAL		
	P. PERMANENTE LABORAL	P. AYUDANTE DOCTOR	P. ASOCIADO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10	0,20	0,10
DOCENCIA	0,30	0,30	0,10
INVESTIGACIÓN	0,50	0,40	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,05	0,05	0,50
OTROS MÉRITOS	0,05	0,05	0,10
<b>SUMA</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>

C Baremo

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	6,62	6,04								
b) A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00								
c) A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	6,62	6,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,70								
<b>1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)</b>	<b>6,62</b>	<b>4,23</b>	<b>0,00</b>							

D Baremo

2 - DOCENCIA	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) B1 = 2 a fi * Coef. Dedicación (fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	5,00	6,00								
b) B2 = A2 * 0,3 (A2=años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0,00	0,00								
c) B3 = Σ Li * Cna (Li=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos)	2,00	2,00								
d) B4 = aC1 * Cna (C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto)	1,00	0,00								
e) B5 = P (P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)	0,50	1,00								
f) B6 = C2 (C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto) Máximo 2 puntos)	0,14	2,00								
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo = 10 puntos)	8,64	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,30	1,00								
<b>2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)</b>	<b>2,59</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>							

fi: factor calidad encuesta año i  
 fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7  
 fi = 1 en el resto de casos  
 Coeficiente dedicación:  
 TC=1 punto  
 TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo  
 Cna=1 si nº autores ≤ 4  
 Cna = 0,8 si nº autores = 5  
 Cna = 0,6 si nº autores = 6  
 Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7



6 - MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor premanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpores de personal funcionario docente universitario. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0,00	0,00								
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD $F=(a=1+2)$ ; Máximo 0,3 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0,00	0,00								
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO DE FIGURAS $F= (b)$ ; Máximo 0,2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,66	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,78	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,15	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,10	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM</b>		3,19	7,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>COEFICIENTE DE MÉRITO (F)</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))</b>		3,19	7,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00